

1) Recién producido el secuestro y asesinato de los señores Parada, Natino y Guerrero, el Comité Directivo de la Unión Demócrata Independiente (UDI) expresó su más enérgica condena frente a dicho crimen, agregando que en su pronto y total esclarecimiento se jugaban no sólo valores morales intransables, sino también las garantías básicas para una convivencia segura en nuestra patria, fundamento esencial del surgimiento del actual régimen.

2) Un examen atento de las resoluciones adoptadas el jueves pasado por el Ministro Cárnovas, induce a concluir que existen sólidos fundamentos para sospechar que el referido delito fue instigado o cometido por personas que entonces pertenecían a Carabineros de Chile y que actuaron utilizando organizadamente ciertas dependencias, materiales e infraestructura de la Institución.

Sin perjuicio de no avanzar criterios definitivos en espera del desenlace final del proceso, el actual estado de éste y el rumbo de las investigaciones de otros casos en que hay víctimas que también parecen comprometer a personal de la policía uniformada, ~~se~~ ^{hace} temer fundadamente que en Carabineros de Chile hayan surgido graves desquiciamientos que urge extirpar y cuyo carácter localizado lo hace posible. Sólo así se preservará el prestigio de una de las Instituciones tradicionalmente más respetadas y genuinas de Chile y la dignidad de la abrumadora mayoría de sus integrantes que nada tienen que ver con esas desviaciones y que, sin duda, son los primeros en condenarlas.

3) La renuncia del General Mendoza a su cargo aparece así como un paso necesario y oportuno para que una nueva conducción institucional asuma la urgente tarea de corregir esas desviaciones, para bien del país y de Carabineros de Chile. En ese sentido, tal renuncia debe valorarse en todo su hondo significado, a lo que se une el reconocimiento que él merece por su participación en la gesta del 11 de Septiembre de 1973.

4) En las nuevas autoridades de Carabineros y en el Gobierno de la República en su conjunto, radica hoy la responsabilidad de introducir todas las reestructuraciones y enmiendas en el aparato policial y de seguridad del país que sean necesarias para lo-

grar la justa ecuación entre una real eficacia en la lucha antiterrorista o antiterrorista y el respeto a los marcos éticos y legales en que ella debe llevarse a cabo, requisito esencial para el indispensable apoyo ciudadano hacia ese duro combate.

5) Asimismo, consideramos pertinente subrayar tanto la independencia demostrada una vez más por el Poder Judicial, que ciertos sectores políticos se han empeñado en cuestionar, como la circunstancia de que el importante avance del Ministro Cánovas en sus investigaciones ha sido posible gracias a la colaboración eficaz que a él le han prestado organismos policiales y de seguridad del propio Gobierno, según consta en las aludidas resoluciones del magistrado.

6) Finalmente, con la misma energía con que condenamos el asesinato de personas políticamente muy antagónicas a nosotros, por el valor superior de toda vida humana, llamamos a que se reflexione en la responsabilidad indirecta que en tan dolorosos sucesos pueda caberle a quienes poco o nada han dicho frente a los múltiples asesinatos impulsados por el Partido Comunista en que las víctimas han sido uniformados -y específicamente carabineros- alimentando así el impulso a la autovenganza que, aunque siempre injustificable, de hecho tiende a favorecerse con actitudes como las descritas.

Por el Comité Directivo de la Unión Demócrata Independiente
(UDI)

JAIME GUZMAN ERRAZURIZ

Santiago, 6 de Agosto de 1985.